

RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA COMISION POLITICA AD HOC

I N D I C E

	Página
718 (VIII). Admisión de nuevos Miembros (23 de octubre de 1953) (tema 22)	5
719 (VIII). Trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana (11 de noviembre de 1953) (tema 20)	5
720 (VIII). Informe del Director del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) (27 de noviembre de 1953) (tema 19)	6
721 (VIII). La cuestión del conflicto racial en el Africa del Sur resultante de la política de segregación racial (<i>apartheid</i>) del Gobierno de la Unión Sudafricana (8 de diciembre de 1953) (tema 21)	7

718 (VIII). Admisión de nuevos Miembros

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe de la Comisión Especial de Admisión de Nuevos Miembros,¹

Considerando que la universalidad de las Naciones Unidas no está sujeta a otras condiciones que las establecidas por las disposiciones de la Carta,

Considerando que la cooperación de todos los Estados amantes de la paz facilitaría la realización de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas,

Estimando que se debe hacer un nuevo esfuerzo para resolver este problema, sin perjuicio de la posición jurídica sostenida por cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de cualquier examen ulterior de la cuestión por la Asamblea General,

1. *Decide* crear una Comisión de Buenos Oficios compuesta de los representantes de Egipto, los Países Bajos y el Perú, autorizada para celebrar consultas con miembros del Consejo de Seguridad a fin de estudiar las posibilidades de llegar a un acuerdo que facilite la admisión de nuevos Miembros con arreglo al Artículo 4 de la Carta;

2. *Pide* a la Comisión de Buenos Oficios que presente un informe sobre sus trabajos a la Asamblea General en su octavo período de sesiones o, a más tardar, en su noveno período de sesiones.

*453a. sesión plenaria,
23 de octubre de 1953.*

719 (VIII). Trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana

La Asamblea General,

1. *Recuerda* que en sus períodos de sesiones primero, segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo exami-

¹ Véase el documento A/2400.

nó la cuestión del trato dado a las personas de origen indio en la Unión Sudafricana;

2. *Recuerda asimismo:*

a) Que en la resolución 44 (I), del 8 de diciembre de 1946, expresó la opinión de que el trato dado a los indios en la Unión Sudafricana debería conformarse a las obligaciones internacionales contraídas en virtud de los acuerdos concertados entre los Gobiernos de la India y de la Unión Sudafricana y de las disposiciones pertinentes de la Carta, y pidió a los dos Gobiernos que informaran a la Asamblea General sobre las medidas adoptadas a ese efecto;

b) Que en la resolución 265 (III), del 14 de mayo de 1949, invitó a los Gobiernos de la India, el Pakistán y la Unión Sudafricana a entablar conversaciones en una conferencia de mesa redonda, teniendo en cuenta los Propósitos y Principios de la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos;

c) Que en la resolución 395 (V), del 2 de diciembre de 1950, consideró que una política de "segregación racial" (*apartheid*) está forzosamente fundada en las doctrinas de discriminación racial; repitió su recomendación de que se celebrara una conferencia de mesa redonda; y recomendó, además, que en caso de que no se celebrara una conferencia o no se llegara a un acuerdo en la misma, se estableciera una comisión de tres miembros con el fin de ayudar a las partes a llevar a cabo negociaciones adecuadas;

d) Que en la resolución 511 (VI), del 12 de enero de 1952, reafirmó la recomendación de la resolución 395 (V) de que se estableciese una comisión de tres miembros y pidió al Secretario General que, en caso de no establecerse dicha comisión, prestara ayuda a los gobiernos interesados y, si fuera necesario, designara a una persona para prestar la ayuda suplementaria que se estimara conveniente;

e) Que en la resolución 615 (VII), del 5 de diciembre de 1952, estableció una Comisión de Buenos Oficios